

FUNCIONARIOS POSTALES

REUNIÓN de la MESA SECTORIAL de Correos

después de cinco años de olvido ... (los funcionarios postales también existen)

En la reunión de la Mesa Sectorial celebrada en la tarde de hoy, la Dirección ha hecho entrega de la documentación en la que recoge aspectos que bajo su criterio deberían conformar el Acuerdo General para los funcionarios postales, un Acuerdo que iría en paralelo con las propuestas presentadas por Correos hoy en la Mesa del Convenio para el personal laboral.

Según la Dirección el contenido de los textos entregados pretende recoger las propuestas más relevantes que las Organizaciones Sindicales hemos presentado en el actual proceso. Por otra parte la Dirección ha solicitado a los Sindicatos que remitan a la mayor brevedad, alegaciones o aspectos que puedan complementar la propuesta presentada.

La posición de UGT

UGT considera que los funcionarios de Correos han sido –junto al resto de funcionarios del país- un colectivo injustamente afectado por las decisiones derivadas de la reducción salarial del 5%, consecuencia del Real Decreto Ley 8/2010. En el caso de los funcionarios postales el agravio se acentúa porque ha sido el único colectivo postal afectado por el R. Decreto. Esa es una de las razones por las que UGT –al igual que algún otro sindicato- estamos incidiendo en que la actual negociación debe contemplar un tratamiento añadido para estos compañeros.

Para UGT la empresa debe facilitar la cohesión interna laboral y no romper la inercia existente en Correos de impulsar la convivencia de ambos colectivos y homogeneizar los derechos laborales. Mientras en Correos exista un solo funcionario la obligación, no solo legal sino moral, de la Dirección deberá conducirse hacia un tratamiento de justicia y reconocimiento del papel que juega y ha jugado históricamente este colectivo para que Correos sea hoy -aún y pese a quien pese- un servicio público (modélico a juicio de los ciudadanos según el CIS). Los directivos procedentes del mundo laboral deberían saber que no ha sido precisamente el “manguito” el atributo de los funcionarios postales. Antes de que llegaran los modernos managers externos, en Correos ya se trabajaba con objetivos, se utilizaban los conceptos de calidad y productividad y sobre todo se trabajaba sin más recompensa que un salario escaso.

Si hasta ahora la mayoría de sindicatos de Correos hemos reivindicado que los laborales tuvieran un tratamiento homogéneo con los funcionarios hoy es momento de llamar la atención de Correos y reivindicar un tratamiento que restaure la motivación de este personal. La Mesa Sectorial, que es el órgano de representación para negociar las cuestiones del personal funcionario, ha estado cinco años prácticamente ignorada por quienes han tenido el poder empresarial y sindical, (pese a que otros sindicatos la hemos venido exigiendo). Esperamos que la convocatoria de hoy inicie una nueva etapa de respeto a los funcionarios postales

Por otra parte queremos recordarle a Correos que la empresa, que ha sido muy diligente para aplicar las reducciones salariales impuestas en el R. Decreto 8/2010, debe ser igual de diligente para aplicar al colectivo funcional el resto de derechos que en forma positiva tienen el resto de funcionarios por la aplicación del Estatuto Básico del Empleado Público.

Como hemos dicho hoy en la mesa de Convenio, UGT valora positivamente la voluntad de Correos de estudiar las propuestas sindicales manteniendo abierto el dialogo. Si alguna parte sindical no lo impide, UGT incidirá en la restaurada Mesa Sectorial -seguro que con más sindicatos- en la exigencia de un tratamiento digno y justo para los funcionarios postales.

